

la Ciudad entera a esta instancia y se expresase en ella  
el recurso hecho en Justicia. Acuerda y vna al Excmo. Sr.  
y el Cavallero Procurador Sindico pida lo comente  
en el ayuntamiento en fuerza de su encargo

Oficio del Cav. D. D. Diego Papel del Rey Juan y Carlos de esta villa  
vobre rogativa de la Junta de la villa de Murcia, de contextano a de esta Ciu.  
asista - - - - -  
vobre rogativa por la lluvia y manifestando haben  
dispuerto las Paxes acortumbada por mañana y  
tarde, hasta el Domingo proximo diez y siete de Junio  
en que se trahe a en procesion a la Imagen de  
Nra. Sra. de Suenwanta, una Protectora y Abogada  
de esta villa y a donde se cantaran las Misas de go-  
zo los proximos dias habiles. Acuyo efecto es  
para la concurrencia de este Ayuntamiento, que  
habiendolo oido = Acordo y asista a estas rogaciones  
y de bida y necesidad por procediendo para cada una  
la taxation acortumbada

Oficio del Cav. D. D. Diego vn Oficio del Cav. Coronel del Rex.  
Comandante de la Armada de Infanteria de Murcia Don Rodrigo de Monted  
vobre sorteo para la Comandante de Armada y Jha de esta villa dividido al  
Quinta de renta =  
M. Coronel, Eng. manifestando y conseqente a lo q.  
expuso en doze del corte vobre el sorteo de la Quinta  
de esta villa celebrado el dia treinta de Mayo.  
acompaña la adjunta certificacion de lo referido  
en la Junta de agravios, y concluyo esperando